



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 DIC 2011

RES. H. N° 1698-11

EXPTE. N° 5.039/11.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992, **Cintia Celeste Nogales, L.U. N° 703.832**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Matías Hessling y la Lic. Andrea Flores, aceptan la dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, propuesto por la alumna **Cintia Celeste Nogales, L.U. N° 703.832 "DE INDETERMINACIONES DISCURSIVAS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES. ANÁLISIS SOBRE LA CONFLUENCIA ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS SANITARIAS, TRAVESTIS, ESTIGMA SOCIAL Y VIH/SIDA EN LA CIUDAD DE SALTA - CAPITAL"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Matías Hessling y a la Lic. Andrea Flores, como Director y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

[Firma manuscrita]

Prof. Mariana Basso
Decana de la Facultad de Humanidades



[Firma manuscrita]

Exp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Decanato
Facultad de Humanidades - UNPSa